



I. Acta de la Diputación Permanente No. 40, 15 de diciembre 2017.

Ceremonial: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia de, ayuntamientos; y organismo paramunicipal. (6)

5513. Alaquines, aprobación minuta que adecua artículos 53 y 54 Constitución Local. **(Engrosar)**

5514. Alaquines, actas cabildo sesiones 71 a 73. **(Vigilancia)**

5515. Armadillo de los Infante, insta punto de acuerdo para que cabecera de esa demarcación sea considerada pueblo mágico. **(Desarrollo Económico y Social)**

5516. Cárdenas, Agua, egresos-ingresos 2018 y tabulador. **(Vigilancia)**

5517. Santa Catarina, respuesta a exhorto 5193. **(José Luis Romero Calzada)**

5518. Santa Catarina, actas cabildo sesiones 56 a 58. **(Vigilancia)**

III. Iniciativas.(3)

5510(1). Que insta reformar el artículo 14 en su fracción VIII, de la Ley de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí; legislador Jesús Quintero Díaz. **(Desarrollo Territorial Sustentable)**

5511(2). Que plantea reformar el artículo 14 en su fracción XII, de la Ley de Fomento a la Vivienda del Estado de San Luis Potosí; legisladora Martha Orta Rodríguez. (Desarrollo Territorial Sustentable; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; Comisión Especial de Protección Civil; y al Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado)

5512(3). Que busca reformar el artículo 15, de la Ley de Centros de Educación Inicial y Cuidado Infantil del Estado y Municipios de San Luis Potosí; legisladora Martha Orta Rodríguez. (Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)

IV. Asuntos Generales.

Sesión Diputación Permanente No. 42, viernes 29 de diciembre 2017, 10:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.